

16. Los fines de la actividad de la Administración: Tipos de actuación.

17. Incidencias de la acción administrativa sobre los derechos subjetivos del administrado: Libertad y propiedad.

18. Relaciones entre los Entes públicos.

19. Las Comunidades Autónomas: Aspectos jurídico-administrativos. Entes preautonómicos.

20. Libertad de Empresa y modelos económicos en la Constitución española.

21. El derecho de negociación colectiva. Elaboración de los convenios colectivos de trabajo. Interpretación. Incumplimiento. Revisión y extinción.

22. De la libertad de trabajo al derecho de trabajo. Su realización. La intervención estatal en materia de empleo.

23. El derecho internacional en las Constituciones. Especial referencia a la española de 1978.

Parte tercera

24. La norma jurídica: Estructura y clases. Normas jurídicas y otras normas de conducta. Eficacia general de las normas jurídicas.

25. Interpretación de las normas. Criterios tradicionales y tendencias modernas. Lagunas de la Ley. La analogía.

26. El derecho de propiedad privada. Consecuencia de su reconocimiento constitucional. La función social de la propiedad y la delimitación del contenido del derecho de propiedad. Las garantías constitucionales de la propiedad privada.

27. La familia desde el punto de vista jurídico y el artículo 39 de la Constitución. La protección social, económica y jurídica de la familia y sus diferentes aspectos.

28. Evolución dogmática de la teoría general del delito. Definición legal del delito y su esencia.

29. Protección penal de los derechos fundamentales y libertades públicas. Idea general.

30. La jurisdicción. Unidad y monopolio jurisdiccional. Manifestaciones de la jurisdicción. La prejudicialidad.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—El Secretario, Angel Escudero del Corral.—Visto bueno: El Presidente, Manuel García-Pelayo y Alonso.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3909

RESOLUCION de 2 de febrero de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia provisión ordinaria de Notarías vacantes correspondientes a los grupos y turnos que se expresan, existentes en esta fecha, en toda España.

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías, que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88, 91 y 92 y demás concordantes del vigente Reglamento Notarial, así como lo dispuesto en el Real Decreto 427/1978, de 10 de febrero, por el que se aprueba la vigente Demarcación Notarial, han de proveerse dentro de cada uno de los seis grupos que a tal efecto se establecen en los mencionados artículos.

NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

PRIMER GRUPO. MADRID

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

1. Madrid (por defunción del señor López-Fando Rodríguez).—Distrito y Colegio de Madrid.

2. Madrid (por jubilación forzosa del señor Utrilla Alcantara).—Distrito y Colegio de Madrid.

Turno segundo. Antigüedad en la Carrera

3. Madrid (creada Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio de Madrid.

4. Madrid (por jubilación forzosa del señor Leirado Sacristan).—Distrito y Colegio de Madrid.

SEGUNDO GRUPO. BARCELONA

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

5. Barcelona (creada Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

TERCER GRUPO. PRIMER SUBGRUPO

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

6. Bilbao (por traslado del señor Martín Conde).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

7. Bilbao (por defunción del señor Pérez Murgoitio).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

8. Bilbao (por defunción del señor Salazar García).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

TERCER GRUPO. TERCER SUBGRUPO. VALENCIA

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

9. Valencia (creada Demarcación Notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

QUINTO GRUPO. NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

10. Olot (por excedencia voluntaria del señor Madero Jarrabó).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.

11. Andújar (por traslado del señor Castilla Torres).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

12. Baza (por traslado del señor Trigueros Fernández).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

13. Monforte de Lemos (por traslado del señor Jurjo Otero).—Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.

14. San Sebastián de los Reyes (creada por Demarcación Notarial).—Distrito de Colmenar Viejo. Colegio de Madrid.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

15. Almendralejo (por traslado del señor Martínez Gahete).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.

16. Ponferrada (por traslado del señor de Ugarte España).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.

17. Plasencia por jubilación forzosa del señor Roco García).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.

18. Aranda de Duero (creada por Demarcación Notarial).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

SEXTO GRUPO. NOTARIAS DE TERCERA CLASE

Turno primero. Antigüedad en la Carrera

19. Tarazona de la Mancha (por defunción del señor Ruiz-Rivas Aguado).—Distrito de La Roda. Colegio de Albacete.

20. Balaguer (por traslado del señor Villalobos Bernal).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.

21. Cabezón de la Sal (por traslado del señor Viola Tarragona).—Distrito de Torrelavega. Colegio de Burgos.

22. Cervera del Río Alhama (por traslado del señor Ochoa de Olza).—Distrito de Cañorra. Colegio de Burgos.

23. Priol (por traslado del señor Boisan Benito).—Distrito de Lugo. Colegio de La Coruña.

24. Mellid (por traslado del señor del Valle Muñoz Cobos).—Distrito de Santiago. Colegio de La Coruña.

25. Pinos Puente (por traslado del señor Galisteo Gámiz).—Distrito y Colegio de Granada.

26. San Carlos de la Rápita (por traslado del señor Agüero de Juan).—Distrito de Tortosa. Colegio de Barcelona.

27. Torreperogil (por traslado del señor Marín Carrera).—Distrito de Ubeda. Colegio de Granada.

28. Vimianzo (por traslado del señor Álvarez Pérez).—Distrito de Corcubión. Colegio de La Coruña.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

29. Sorbas (por defunción del señor Parreño Antón).—Distrito de Almería. Colegio de Granada.

30. Rute (por excedencia voluntaria del señor Rodríguez Bpax).—Distrito de Lucena. Colegio de Sevilla.

31. Bellpuig (por traslado del señor Martín López).—Distrito de Cervera. Colegio de Barcelona.

32. Caldas de Reyes (por traslado del señor Moure Goyanes).—Distrito de Pontevedra. Colegio de La Coruña.

33. Esparraguera (por traslado del señor Rocha Rocha).—Distrito de San Feliú de Llobregat. Colegio de Barcelona.

34. Los Llanos de Aridane (por traslado del señor Cabello Cascajo).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Las Palmas.

35. Pales de Rey (por traslado del señor Ladero Acosta).—Distrito de Chantada. Colegio de La Coruña.

36. Quiroga (por traslado del señor Figa López Palop).—Distrito de Monforte de Lemos. Colegio de La Coruña.

37. San Vicente de la Barquera (por traslado del señor Jofre Loraque).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

38. Utiel (por traslado del señor García de la Cuadra).—Distrito de Requena. Colegio de Valencia.

39. Yepes (por traslado del señor Álvarez Pérez).—Distrito de Ocaña. Colegio de Madrid.

Con posterioridad al 13 de noviembre de 1981, fecha de la convocatoria precedente y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 del siguiente mes de diciembre han correspondido al turno 3.º de oposición, o se han destinado a dicho turno, las Notarías siguientes:

A oposición libre

1. Madrid (por jubilación forzosa señor Amorós Gozábez).

2. Vitoria (por jubilación por imposibilidad física del señor Escobar de Acha).

3. Cangas del Narcea (por excedencia voluntaria del señor Fernández de Arévalo).

A oposición entre Notarios

4. Bilbao (por traslado del señor Gerboles Calvo).

5. Osuna (por traslado del señor Romero de Bustillo).

Serán provistas en su día, dentro de sus respectivos Colegios Notariales, las Notarías de: Torralba de Calatrava; Villahermosa; Campanario; Guareña; Proaza; Elgóibar; Benamejí, y Herrera, por haber quedado desiertas por falta de solicitantes en el concurso anterior de provisión ordinaria.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del Reglamento Notarial, entendiéndose por ingreso en la carrera a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo no a la del primer título que obtuvieron, sino a la de la toma de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

Los Notarios solicitantes de este concurso deberán presentar además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de este concurso.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3910 *ORDEN de 28 de diciembre de 1981 por la que se acepta la propuesta a favor de don José Fernando Val Bernal y de doña Olga Ferrer Roca como Profesores agregados de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander y La Laguna, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Santander, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Fernando Val Bernal y doña Olga Ferrer Roca.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3911 *ORDEN de 28 de diciembre de 1981 por la que se acepta la propuesta a favor de don José Jiménez Martín como Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Jiménez Martín.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3912

ORDEN de 19 de enero de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), para provisión de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Ribera Blancafort.

Vocales:

Don Joaquín Ocón García, don Ramón Mestres Quadreny, don Rafael Gallego Andreu y don Emilio Llorente Gómez, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, el primero; de Palma de Mallorca, el segundo; de la Complutense, el tercero, y Catedrático de la ETS de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Sancho Gómez.

Vocales suplentes:

Don Manuel Román Ceba, don Francisco Salinas López, don Siro Arribas Jimeno y don Gonzalo Baluja Marcos, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de Palma de Mallorca, el segundo; de Oviedo, el tercero, y Profesor de investigación del CSIC, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3913

ORDEN de 19 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Cádiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 6 de febrero y 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero y 2 de octubre) para provisión de la cátedra de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Cádiz, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell.

Vocales:

Don Jaime Delgado Martín, don Luis Navarro García, doña María Lourdes Díaz-Trechuelo y López Sinola y don Manuel Lucena Salmoral, Catedráticos de las Universidades Complutense, de Sevilla, Córdoba y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Bethencourt Massieu.

Vocales suplentes:

Don José Antonio Calderón Quijano, don Francisco Morales Padrón, don Demetrio Ramos Pérez y don José Alcina Franch, Catedráticos de las Universidades de Valladolid y Complutense, el tercero y cuarto, y de Sevilla los otros dos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de enero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.